

	ADENDA	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE
---	---------------	---

ADENDA N° 1

REFERENCIA:	Invitación Pública - Condiciones Particulares de Contratación No. 100399
OBJETO:	SUMINISTRAR EL PEGANTE DE TIPO HOT MELT QUE SE REQUIERE PARA EN EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE

El Gerente General (e) de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, facultado para contratar por Decreto con número de Radicado: D 2023070001224 del 01 de marzo de 2023 en el cual se realiza encargo en funciones, se permite expedir la presente adenda bajo la órbita del numeral 4 del artículo 30 del Acuerdo No. 003 de 2020 y en salvaguarda de los principios de la actuación contractual establecidos en el artículo 4 del Manual de Contratación de la FLA EICE.

La presente adenda modifica el documento de condiciones particulares de contratación, teniendo en cuenta las observaciones recibidas dentro del tiempo establecido, de la manera que se indica a continuación:

PRIMERO: Modificar el numeral 1.1, CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN en el sentido cambiar la fecha de presentación de la oferta y presentación de las muestras y siguientes.

El nuevo texto es el siguiente:

1.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	Lugar
Plazo para expedir adendas	Un día hábil antes del cierre para presentar propuestas	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Entrega de propuestas – Cierre	Hasta el 14 de marzo de 2023 a las 15:00:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Entrega de muestras– Cierre	Hasta el 14 de marzo de 2023 a las 15:00:00	En la portería de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE ubicada en la Carrera 50 n° 12 sur 149, Itagüí, Antioquia, Colombia. Las muestras se reciben en los siguientes horarios: de Lunes a Viernes de 8:00am a 12:00m y de 1:30 pm a 4:00:00pm
Publicación del informe de Verificación de requisitos habilitantes (contiene solicitud de	21 de marzo de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE



SC-CER546129



CO-SC-CER546129

Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur – PBX: (4) 3837000
FAX: 3837075 – NIT: 901436775-1 - A A 51560 Y 51944
www.fla.com.co Itagüí - Colombia

UT



ADENDA

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

requisitos a subsanar)		
Fecha límite para subsanar y presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.	Hasta el 23 de marzo de 2023 a las 23:59:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Respuesta Observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	Hasta el 27 de marzo de 2023 a las 23:59:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Fecha límite para presentar observaciones al informe final de evaluación	Hasta el 29 de marzo de 2023 a las 23:59:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Respuesta Observaciones al informe final de evaluación	Hasta el 31 de marzo de 2023 a las 23:59:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Notificación aceptación de la oferta o de declaración de desierto de la convocatoria.	Abril 12 de 2023 ó cuando la Entidad lo considere	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Suscripción de contrato	Hasta el 14 de abril de 2023	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
Presentación de las garantías	Hasta el 19 de abril de 2023	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

SEGUNDO: Modificar el numeral 3.2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el sentido cambiar las especificaciones de Viscosidad Brookfield ASTM, Temperatura de aplicación y Punto de reblandecimiento. Lo anterior, de acuerdo con la respuesta dada desde el área técnica a las observaciones presentadas al documento de condiciones particulares de contratación.

El nuevo texto es el siguiente:



SC-CER546129



CO-SC-CER546129

Dirección Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur – PBX (4) 3837000
FAX 3837075 – NIT 901436775-1 - A A 51560 Y 51944
www.fla.com.co Itagüí - Colombia

	ADENDA	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE
--	--	--

CAPÍTULO TERCERO. 3.2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES	
Viscosidad Brookfield ASTM E 28 a (150-160)°C	(1600 a 2200) cP
Temperatura de aplicación	(150 a 185) °C
Punto de reblandecimiento	(110 a 115) °C
Tiempo de fraguado	(3 a 6) seg
Tiempo abierto	< 20 seg
Apariencia	Granular en pellets tipo pastillas

TERCERO: Modificar del capítulo cuarto, requisitos habilitantes, el LITERAL A "REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO", ÍTEM "Garantía de seriedad de la propuesta" en el sentido de añadir la NOTA # 3 la cual da claridad sobre el tipo de garantías que se den expedir.

El nuevo texto es el siguiente:

CAPÍTULO CUARTO REQUISITOS HABILITANTES

(...)

A. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO. (...)

- **Garantía de seriedad de la propuesta.** Por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial y con una vigencia desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la Garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

No obstante, el proponente para efectos de la presentación de la garantía de seriedad la podrá expedir con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre término dentro del cual la entidad estima realizar la aprobación de la garantía que avala las obligaciones propias del contrato, de conformidad con el numeral 1 del artículo 53 del Acuerdo 03 de 2020.

Nota 1. En el caso de declaratoria de desierta, la entidad procederá a devolver la garantía de seriedad de la oferta a los proponentes que lo soliciten por escrito.

Nota 2. Este cubrimiento garantiza que el proponente suscriba el contrato en caso de resultar seleccionado y otorgue las garantías derivadas de la celebración y ejecución del contrato.

Nota 3. La garantía o seguro que se expida por parte de las aseguradoras para cubrir la garantía de seriedad de la oferta o cualquier otra garantía que se solicite en la etapa contractual deberá tener la




 Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur – PBX: (4) 3837000
 FAX: 3837075 – NIT: 901436775-1 - A.A. 51560 Y 51944
 www.fla.com.co Itagüí - Colombia



ADENDA

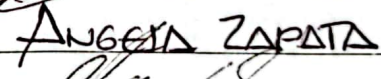
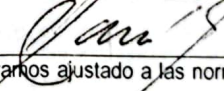
Fábrica de Licores y
Alcoholes de Antioquia
EICE

nominación o característica de "Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Públicas con Régimen Privado y/o exceptuado de Contratación" o "Seguro de Cumplimiento a Favor de Particulares" y deberán incluir el clausulado.

CUARTO: Los demás aspectos contenidos en las condiciones particulares de contratación No. 100399, continúan vigentes Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación

Dado en Itagüi, el 03 de marzo de 2023


VICTORIA LUCÍACASTRILLÓN VILLAMIZAR
Gerente General (e)

NOMBRE		Firma
Proyectó	Dany Mauricio Valencia Flórez Rol de Apoyo Jurídico	
Aprobó	Ángela María Zapata Osorno Profesional Universitario	
Aprueba y Remite	Kamal Abdul Nassar Montoya Director de Apoyo Contractual	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documentos y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		



SC-CER546129



GO-SC-CER546129

Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur – PBX: (4) 3837000
FAX: 3837075 – NIT: 901436775-1 - A.A. 51560 Y 51944
www.fla.com.co Itagüi - Colombia